



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN-IBAGUÉ
GRUPO DE CALIDAD EDUCATIVA.



CIRCULAR

No - 10510 0 00 2 31

04 FEB 2015

Ibagué, Febrero 5 del 2015

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DE IBAGUÉ

ASUNTO: Convenio de Cooperación (Para el Desarrollo de Una Cultura Científica en Niños Niñas y Jóvenes del Tolima)

La Secretaría de Educación Municipal comunica que bajo el marco de ejecución del **“CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 1026 DE NOVIEMBRE DE 2013, SUSCRITO POR LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA CIENTÍFICA EN NIÑOS Y JÓVENES DEL TOLIMA”**, el Programa Ondas-Colciencias de la Universidad de Ibagué y la Gobernación del Tolima, mediante la Secretaria de Educación Municipal, requiere que su Institución Educativa participe como mínimo con cinco (5) proyectos de investigación, para poder dar un buen criterio de desempeño frente al proceso de evaluación institucional o evaluación externa que se realiza con anualidad.

Con lo anterior, se desea implementar la Investigación como Estrategia Pedagógica (IEP), dentro de los procesos curriculares a nivel nacional en los diferentes Establecimientos Educativos. Tenga en cuenta que una vez sea partícipe de los proyectos bajo la metodología Ondas, éstos serán asesorados por profesionales idóneos para tal labor.





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE EDUCACION-IBAGUE
GRUPO DE CALIDAD EDUCATIVA.



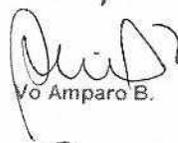
Se solicita dar respuesta a este oficio, por medio de una carta membreteada de manifiesto de participación, debidamente firmada por usted, con copia a la Secretaria de Educación Grupo Calidad Educativa con la profesional Henny Trujillo P. Celular 3153006201 correo electrónico: henekenlinda@yahoo.es

Contacto: Beatriz Helena Ordóñez Moreno
Coordinadora Programa Ondas Tolima
Edificio CEP Universidad de Ibagué. Tercer piso
Teléfono 2709400. Ext. 265-455
Correo electrónico: ondas@unibague.edu.co

NOTA: ver Convocatoria en el siguiente link: http://www.sedtolina.gov.co/administrador/modulos/noticias/imagenes_noticia/2034/2034_201412151339.PDF

Cordial saludo,


DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal


Vo Amparo B.


Henny T.
04-02-15



Carrera 4 No. 9 - 67 / educación@alcaldiaideibague.gov.co